MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024-017875 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 04 de marzo de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 - 85
Tunja.

Asunto: solicitud funcionarios para la estructuración, supervisión y evaluación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se informe mediante comunicación oficial física, que funcionarios en el grado de Oficial, Suboficial o Nivel Ejecutivo, tienen el perfil, cargo y/o idoneidad para ejercer la estructuración, supervisión y evaluación de la parte **Financiera y Económica** del contrato que tiene por objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Lo anterior teniendo en cuenta que se está estructurando por parte del Grupo de Bienes Raíces de la Policía Metropolitana de Tunja, el estudio previo de las unidades con afectación del gasto para la ejecución en la vigencia 2024.

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Grupo de Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: PT Yeison Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

F Fecha de elaboración: 04-03-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES ESTRUTURADORES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024-0 1 7 8 7 7 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 04 de marzo de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 - 85
Tunja.

Asunto: solicitud funcionarios para la estructuración, supervisión y evaluación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se informe mediante comunicación oficial física, que funcionarios en el grado de Oficial, Suboficial o Nivel Ejecutivo, tienen el perfil, cargo y/o idoneidad para ejercer la estructuración, supervisión y evaluación de la parte **Jurídica** del contrato que tiene por objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Lo anterior teniendo en cuenta que se está estructurando por parte del Grupo de Bienes Raíces de la Policía Metropolitana de Tunja, el estudio previo de las unidades con afectación del gasto para la ejecución en la vigencia 2024.

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Grupo de Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: PT Yeison Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

F Fecha de elaboración: 04-03-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES ESTRUTURADORES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024 018537 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 06 de marzo de 2024

Señorita Capitán
JENNIFER VANESSA CUBILLOS ALFONSO
Jefe Grupo de Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 - 85
Tunja.

Asunto: solicitud funcionarios para la estructuración, supervisión y evaluación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se informe mediante comunicación oficial física, que funcionarios en el grado de Oficial, Suboficial o Nivel Ejecutivo, tienen el perfil, cargo y/o idoneidad para ejercer la estructuración, supervisión y evaluación de la parte **técnica**, del contrato que tiene como objeto; "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

*...En atención a la guía 2BS-GU-0006 "Lineamientos para el mantenimiento de bienes inmuebles en la Policía Nacional", numeral 10. ESTUDIO PREVIO Y APÉNDICES POR COMPONENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, ítem 9. En el caso del componente técnico, se indica que los paquetes técnicos serán realizados por el profesional de las unidades que tengan la titulación ya referida; en **ingeniería, arquitectura o carreras afines** de la misma regional, o del nivel central, de lo contrario podrán si así lo requieren, contratar por prestación de servicios profesionales idóneos Ingenieros civiles o arquitectos, que realicen los paquetes técnicos de las edificaciones, para esto la unidad lo incluirá en su plan de necesidades con forme lo establecido en el plan de austeridad del gasto, previo aval o concepto favorable de la Ditah, o solicitar apoyo entre unidades.*

Lo anterior teniendo en cuenta que se está estructurando por parte del Grupo de Bienes Raíces de la Policía Metropolitana de Tunja, el estudio previo de las unidades con afectación del gasto para la ejecución en la vigencia 2024.

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Grupo de Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: PT Yeison Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

F Fecha de elaboración: 06-03-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES ESTRUTURADORES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO TALENTO HUMANO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024- 018476 **/CODIT-GUTAH– 20.1**

Tunja, 06 de marzo del 2024

Señor patrullero
YAISON LEONEL PARDO IZARIZA
Responsable Servicios Públicos e Impuesto Predial
Carrera 11 19 - 85
Tunja, Boyacá.

Asunto: respuesta al comunicado oficial No. GS-2024-017875-METUN

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Patrullero, que consultado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Unidad, el personal que se relaciona a continuación es idóneo para ejercer la posible supervisión financiera y económica del proceso que tiene por objetivo "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

GR.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	perfil	CARRERA
CT	RISCANEVO VÁSQUEZ	YISNEY LIZETH	1049627242	GRUPO FINANCIERO	JEFE FINANCIERO	81	CONTADURÍA PUBLICA
IT	PINEDA PATIÑO	YANETH ROCÍO	33376167	GRUPO FINANCIERO	ANALISTA DE PRESUPUESTO	98.66	TÉCNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
SI	ARIAS VARGAS	LUZ MARY	1049613566	GRUPO FINANCIERO	RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS	96.66	TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
PT	CARABUENA MURCIA	JAVIER EDUARDO	1049622778	GRUPO FINANCIERO	AUXILIAR CONTABLE	96	CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES
PT	RODRIGUEZ GAMBOA	SANDRA MILENA	1049624259	GRUPO FINANCIERO	CONTADOR (A)	88.33	CONTADURIA PUBLICA
PR O03	PEDROZA PEDROZA	FLOR MARÍA	40036999	GRUPO FINANCIERO	TESORERO (A)	AJUSTADO	ECONOMÍA
APA 11	SUAREZ ACUÑA	ANA CAROLINA	1049628949	GRUPO FINANCIERO	AUXILIAR CONTABLE	AJUSTADO	CONTADURÍA PUBLICA
APA 11	ROMERO GÓMEZ	ROSA DELIA	40047611	GRUPO FINANCIERO	ANALISTA DE TESORERÍA	AJUSTADO	TÉCNICO LABORAL EN CONTABILIDAD Y FINANZAS SISTEMATIZADA

Para efectos de determinar el funcionario supervisor, se deja presente lo descrito mediante Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*".

Atentamente,

CT Vanessa Cubillos

Capitán **JENNIFER VANESSA CUBILLOS ALFONSO**
Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: IT. Alex Peña
CODIT-GUTAH

Revisó: CT Jennifer Vanessa Cubillos
CODIT-GUTAH

Fecha de elaboración: 06-03-2024
Ubicación: C:\Documentos \\Escritorio\METUN\METUN2024/INFORMES/AGOSTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO TALENTO HUMANO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024- 018478/CODIT-GUTAH– 20.1

Tunja, 06 de marzo del 2024

Señor patrullero
YAISON LEONEL PARDO IZARIZA
Responsable Servicios Públicos e Impuesto Predial
Carrera 11 19 - 85
Tunja, Boyacá.

Asunto: respuesta al comunicado oficial No. GS-2024-017877-METUN

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Patrullero, que consultado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Unidad, el personal que se relaciona a continuación es idóneo para ejercer la posible supervisión jurídica del proceso que tiene por objetivo "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

GR	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	perfil	CARRERA
MY	HERNÁNDEZ SILVA	JEFERSSON MAURICIO	1032371207	AREA ADMINISTRATIVA	JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA	85.65	ABOGADO
CT	PÉREZ BARACALDO	ADRIANA DEL PILAR	46375793	ASUNTOS JURÍDICOS	JEFE ASUNTOS JURÍDICOS	94.42	ABOGADO
CT	ANGULO GONZÁLEZ	JOSÉ DARWIN	1049602740	ESTACIÓN SAMACÁ	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA	85.85	ABOGADO
TE	PÉREZ CASTRO	LEIDY JOHANA	1061775808	GRUPO CONTRATOS	JEFE GRUPO CONTRATOS	80	ABOGADO
SI	SUAREZ GUTIÉRREZ	GENZELL JOHANN	1049638584	ASUNTOS JURÍDICOS	SUSTANCIADOR (A)	80	ABOGADO
SI	LOSADA RODRÍGUEZ	JOHN EIDER	7725441	ASUNTOS JURÍDICOS	SUSTANCIADOR (A) Segunda Instancia	80	ABOGADO

Para efectos de determinar el funcionario supervisor, se deja presente lo descrito mediante Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*".

Atentamente,

Ct Vanessa Cubillos

Capitán **JENNIFER VANESSA CUBILLOS ALFONSO**
Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: IT Alex Peña
CODIT-GUTAH

Revisó: CT Jennifer Vanessa Cubillos
CODIT-GUTAH

Fecha de elaboración: 06-03-2024
Ubicación: C:\Documentos \\Escritorio\METUN\METUN2024/INFORMES/AGOSTO

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 2 1058
metun.guged@policia.gov.co
www.policía.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO TALENTO HUMANO METUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Firma
Nombre por
Sigla unidad o dependencia
Fecha Hora
Radicado Nro

Nro. GS-2024- 018656 / CODIT-GUTAH-29.1

Tunja, 06 de marzo del 2024

Señor patrullero
YEISON LEONEL PARDO IZARIZA
Responsable Servicios Públicos e Impuesto Predial
Carrera 11 19 - 85
Tunja, Boyacá.

Asunto: respuesta al comunicado oficial No. GS-2024-018537-METUN

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor patrullero, que consultado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), la Unidad no cuenta con personal con perfil, titulado en ingenieria, arquitectura y/o carreras afines, que cuenten con la idoneidad para ejercer la posible supervisión técnica del contrato que tiene por objetivo "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Para efectos de determinar el funcionario supervisor, se deja presente lo descrito mediante Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*".

Atentamente,

Capitán **JENNIFER VANESSA CUBILLOS ALFONSO**
Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: IT. Alex Peña
CODIT-GUTAH

Revisó: CT Jennifer Vanessa Cubillos
CODIT-GUTAH

Fecha de elaboración: 06-03-2024
Ubicación: C:\Documentos \\Escritorio\METUN\METUN2024/INFORMES/AGOSTO

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. UNO
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNO

No. GS-2024-005221 / REINF- 20.1

Tunja, 05 de abril de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Ciudad.

Asunto: presento paquete técnico proceso de mantenimiento 2024.

En atención a la comunicación oficial GS-2024-019112-METUN de fecha 07-03-2024, mediante el cual se solicitó el apoyo técnico para la estructuración del proceso mantenimiento de instalaciones de la Policía Metropolitana de Tunja, de manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi Coronel, el apéndice técnico correspondiente al asunto en mención, es de anotar que cualquier modificación a este debe ser informado teniendo en cuenta que para esta anualidad los paquetes técnicos de referencia fueron actualizados a fecha 2024.

- Apéndice Técnico en 199 paginas

Atentamente,

Mayor **DANIEL ELÍAS SILVA IBARRA**
Jefe Regional de Infraestructura No. 1

Anexo: SI - Apéndice Técnico en 199 paginas

Elaboró: SI. José Leonardo León Mesa
INFRA-REGI1

Revisó: MY. Daniel Elías Silva Ibarra
INFRA-REGI1

Fecha de elaboración: 05-04-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\6 -SOLICITUDES PROCESO METUN/2024

Calle 17 No 05b-99 Centro industrial
Teléfonos: 21058
region1.infra@policia.gov.co
www.policía.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

No. GS-2024- 0 3 0 6 9 5 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 16 de Abril de 2024

Señor mayor
JEFERSON MAURICIO HERNANDEZ SILVA
Jefe Área Administrativa METUN
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: Solicitud Certificados Disponibilidad Presupuestal (CDP), proceso *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las Edificaciones Policía Nacional".*

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi mayor, ordene a quien corresponda se tramite los certificados de Disponibilidad Presupuestal, del proceso contractual cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",*** recursos asignados a la Policía Metropolitana de Tunja, Departamento de Policía Boyacá y viviendas fiscales METUN – DEBOY, teniendo en cuenta la asignación de recursos llegados, mediante resoluciones No. 002 del 01/01/2024 (Recurso 10), No. 006 del 01/01/2024 (Recurso 16) y resolución presupuesto de inversión No. 00005 del 01/01/2024 (Recurso 11), así;

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	RECURSO
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL DEBOY	$ 480.000.000,00	10
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	METROPOLITANA DE TUNJA	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL METUN	$ 400.000.000,00	10
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	M16D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA - BIESO VIVIENDA FISCAL	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL	$100.000.000,00	16
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	M16M3 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA - BIESO VIVIENDA FISCAL	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL	$100.000.000,00	16
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	OTROS RECURSOS DEL TESORO	C-1501-0100-17-20105C-1501028-02	ADQUIS. DE BYS - ESTACIONES DE POLICÍA ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA	$750.000.000,00	11

				INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL		
VALOR TOTAL					**$ 1.830.000.000,00**	

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaboró: PT Yeison Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

Fecha de elaboración: 16-04-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

METUN AREAD

Código: 1DE.FR.0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 7		

FECHA: 8/03/2024

CERTIFICADO No. 034

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y O SERVICIO	VALOR UNITARIO O UNICO (POR AÑO)	APORTES DE LA NACION R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	BIENES RAICES	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	MAYO	72102900 72103300 72111001 72121100 72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	A-02-02-02-005-004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA, Y DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION	480.000.000,00	1	480.000.000,00				
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	BIENES RAICES	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	72102900 72103300 72111001 72121100 72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	A-02-02-02-005-004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA, Y DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN	400.000.000,00	1	400.000.000,00				
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	BIENES RAICES	M16D4 DEBOY BIESO VIVIENDA FISCAL	MAYO	72102900 72103300 72111001 72121100 72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	A-02-02-02-005-004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA, Y DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION	100.000.000,00			1	100.000.000,00		
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	BIENES RAICES	M16M3 METRN BIESO VIVIENDA FISCAL	MAYO	72102900 72103300 72111001 72121100 72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	A-02-02-02-005-004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA, Y DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION	100.000.000,00			1	100.000.000,00		
							TOTAL			880.000.000,00		200.000.000,00		

Relación de soportes que soportan esta certificación y modificaciones

No. SISCO 528723

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 1.080.000.000

Intendente YOVANY CARDENAS DIAZ
Analista de Planeación
Policia Metropolitana de Tunja

Mayor WILMER JULIAN BRICEÑO ORJUELA
Jefe Planeación
Policia Metropolitana de Tunja

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____

Página 1 de 1 Código: 10E-FR-0017 Fecha: 11-01-2011 Versión: 1	FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POLICÍA NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CERTIFICACIÓN No. 032

CODIGO BPIN: 2022021000000

ITEM	PRG	SUB	PROY	ORD	SUBORD	ITEM	REC.	SITUACIÓN DE FONDOS CSF	SITUACIÓN DE FONDOS SSF	CANT.	AÑO 2024 VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $
Mantenimiento instalaciones Estaciones de Policía														
Mantenimiento Instalaciones DEBOY - Estación de Policía Umbita	1501	0100	17	20105Q	1001028	02	11	X		1	250.000.000,00	250.000.000,00	-	250.000.000,00
TOTAL GENERAL											250.000.000,00	250.000.000,00		250.000.000,00

ELABORÓ: TE. ANGIE CAROLINA RAMIREZ RUBIANO

FECHA: 08/01/2024

REVISÓ: MY. ALBA ROCIO GUERRERO AGUDELO

FECHA: 08/01/2024

APROBÓ: MY. LUIS ALEJANDRO RAMIREZ PINZON

FECHA: 08/01/2024

NOTA: Se expide el presente certificado en atención al Comité No. 3 de peticiones de recursos y orientación a la contratación presidido por el señor General Wilson Rapo Galeano Ramírez, Director General de la Policía Nacional, en el cual aprueba la distribución de los recursos de inversión.

GS-2024-000360-DIFRA

Página 1 de 1 Código: 1DE-FR-0017 Fecha: 11-01-2017 Versión: 1	FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POLICIA NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CERTIFICADO No. 630

CODIGO BPIN: 20180011000000

ITEM	PRG	SUB	PROY	ORD	SUBORD	ITEM	REC	SITUACIÓN DE FONDOS CSF	SITUACIÓN DE FONDOS SSF	AÑO 2024 CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $
Mantenimiento Instalaciones Estaciones de Policía														
Mantenimiento Instalaciones DEBOY - Estación de Policía Chiquinquira	1301	0100	17	20108C	1501028	02	11	X		1	280.000.000,00	280.000.000,00	-	280.000.000,00
												-	-	-
TOTAL GENERAL											280.000.000,00	280.000.000,00	-	280.000.000,00

ELABORÓ: TE. ANGIE CAROLINA RAMIREZ RUBIANO	REVISÓ: SIV. ALBA ROCIO GUERRERO AGUDELO	APROBÓ: SIV. LUCI YAMILE PEREZ PRADA
FECHA: 08/01/2024	FECHA: 08/01/2024	FECHA: 08/01/2024

NOTA: Se expide el presente certificado en atención al Comité No. 3 de asignación de recursos y orientación a la contratación presidido por el señor General William Rene Salamanca Ramirez, Director General de la Policía Nacional; en el cual aprueba la disponibilidad de los recursos de inversión.

GS-2024-000360-DIFRA

Página 1 de 1 Código: 105-FR-0017 Fecha: 11-01-2011 Versión: 1	FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POLICIA NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

CERTIFICADO No. 001

CODIGO BPIN: 2018011000000

ITEM								SITUACIÓN DE FONDOS		AÑO 2024				
	PRG	SUB	PROY	ORD	SUBORD	ITEM	RSC.	CSF	SSF	CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $
Mantenimiento Instalaciones Estaciones de Policía														
Mantenimiento Instalaciones DEBOY - Estación de Policía San luis de Gaceno	1501	0100	17	20105C	1501028	02	11	X		1	280.000.000,00	280.000.000,00	-	280.000.000,00
												-	-	-
TOTAL GENERAL											280.000.000,00	280.000.000,00	-	280.000.000,00

ELABORÓ: TE. ANGIE CAROLINA RAMIREZ RUBIANO	REVISÓ: MY. ALBA ROCIO GUERRERO AGUDELO	APROBÓ: [illegible]
FECHA: 08/01/2024	FECHA: 08/01/2024	FECHA: 08/01/2024

NOTA: Se expide el presente certificado en atención al Comité No. 3 de asignación de recursos y adjudicación a la contratación presidido por el señor General William Rene Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional; en el cual aprueba la distribución de los recursos de inversión.

GS-2024-000360-DIFRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

No. GS-2024- 031377 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 16 de abril de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Ciudad.

Asunto: solicitud autorización inicio de proceso de contratación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar el inicio del proceso contractual cuyo objeto es "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",*** teniendo en cuenta la asignación de recursos por un valor de Mil Ochocientos Treinta Millones de Pesos **($ 1.830.000.000,00)** moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, asignados mediante resoluciones No. 002 del 01/01/2024 (Recurso 10), No. 006 del 01/01/2024 (Recurso 16) y resolución presupuesto de inversión No. 00005 del 01/01/2024 (Recurso 11), para la Policía Metropolitana de Tunja, Departamento de Policía Boyacá y viviendas fiscales METUN – DEBOY.

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaboró: PT Yeison Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

Fecha de elaboración: 16-04-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024-018006 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 04 de marzo de 2024

Señor mayor
WILMER JULIAN BRICEÑO ORJUELA
Jefe Grupo de Planeación Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: solicitud plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi mayor, ordene a quien corresponda se expida el certificado plan de compras, del proceso contractual cuyo objeto es "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",*** recursos asignados a la Policía Metropolitana de Tunja, Departamento de Policía Boyacá y viviendas fiscales METUN – DEBOY, teniendo en cuenta la asignación de recursos llegados, mediante resoluciones No. 002 del 01/01/2024 (Recurso 10), No. 006 del 01/01/2024 (Recurso 16) y resolución presupuesto de inversión No. 00005 del 01/01/2024 (Recurso 11), así;

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	RECURSO
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL DEBOY	$ 480.000.000,00	10
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	METROPOLITANA DE TUNJA	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL METUN	$ 400.000.000,00	10
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	M16D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA - BIESO VIVIENDA FISCAL	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL	$100.000.000,00	16
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	M16M3 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA - BIESO VIVIENDA FISCAL	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	A-02-02-02-005-004-16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS EDIFICACIONES POLICÍA NACIONAL	$100.000.000,00	16
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	OTROS RECURSOS DEL TESORO	C-1501-0100-17-20105C-1501028-02	ADQUIS. DE BYS - ESTACIONES DE POLICÍA ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO	$750.000.000,00	11

				DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL		
VALOR TOTAL					**$ 1.830.000.000,00**	

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Grupo de Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: PT Yeison Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

Fecha de elaboración: 04-03-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

METUN PLANE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

No. GS-2024- 030690 /AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 16 de abril 2024

Señor mayor
WILMER JULIAN BRICEÑO ORJUELA
Jefe Grupo de Planeación Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85g
Tunja

Asunto: solicitud actualización SISCO y entrega de estudio previo.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda se actualice el certificado SISCO, del proceso contractual cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",*** recursos asignados a la Policía Metropolitana de Tunja, Departamento de Policía Boyacá y casas fiscales METUN - DEBOY.

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaboró: PT Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

Fecha de elaboración: 16-04-2024
Ubicación: D:\GUBIR 2024-Solicitudes proceso mantenimiento 2024.

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

GS-2024-042010-DEBOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Oficial:
Radicado No:
Recibido por:
Fecha: Hora:

GS-2024- /SUBCO-JEFAD-20.1

Tunja,

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: solicitud asignación estructuradores, evaluadores y supervisores mantenimiento instalaciones.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se asigne los estructuradores, evaluadores y supervisores para el proceso de contratación, el cual tiene como objeto el ***"Mantenimiento Preventivo y Correctivo y/o Mejoras Locativas y/o Remodelación y Adecuación de las Instalaciones que Dependen Administrativamente de la Policía Metropolitana de Tunja a Precios Unitarios Fijos sin Fórmula de Reajuste"***, teniendo en cuenta el personal postulado por parte del Grupo de Talento Humano DEBOY, mediante comunicado oficial No. GS-2024-031720-DEBOY, lo anterior, de acuerdo a los perfiles y/o cargos, servicio u obra a contratar, así:

JURÍDICO	CT	ZAMIRA ALEXANDRA [illegible]	1033500685	ABOGADO	X	X	
	SI	SAIR [illegible]	1091653[illegible]	ABOGADO		X	
	ASE	[illegible] RINCON ALAR[illegible]	1057576[illegible]	ABOGADO			X
ECONÓMICO	MX	JAZ[illegible]CIO MURCIA A[illegible]	1032383[illegible]	CONTADOR			X
	CT	SAR[illegible]OLA HERRERA	1143[illegible]729	CONTADOR	X	X	
TECNÓLOGO	PT	WILSO[illegible] HE[illegible] PIRACOCA	[illegible]9625987	Tecnólogo obras civiles	X	X	

Atentamente,

Coronel **FREDY YAMID BARBOSA MOLANO**
Comandante Departamento de Policía Boyacá (E)

Elaboró: PT. Jhon Hernán Piracoca Rubio
SUBCO-JEFAD.

Revisó: MY. Carlos Rueda Jose Luis
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 08/03/2024
Ubicación: Ubicación: Disco (I): \ Informes 2023

Carrera 4 No. 29-62 Tunja
Teléfono 7405510 Ext.21428
deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humano

8820714(17)

GS-2024-019112-METUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAICES

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AREAD-GUBIR - 20.1

Tunja, 07 de marzo de 2024

Señor brigadier general
JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL
Comandante Región de Policía No. 1.
Calle 17 Nº 65B - 99
Bogotá D.C

Asunto: solicitud apoyo funcionarios para la estructuración, evaluación y supervisión.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi General, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda se asigne un funcionario con el perfil, cargo y/o idoneidad para ejercer la estructuración, evaluación y supervisión técnica del contrato que tiene por objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", conforme a los principios de planeación, objetividad, transparencia y según los lineamientos establecidos en la guía 2BS-GU-006 "Lineamientos para el mantenimiento de bienes inmuebles en la Policía Nacional".

Lo anterior teniendo en cuenta las comunicaciones oficiales, GS-2024-018656-METUN y GS-2024-031720-DEBOY, emitidos por los Jefes de Talento Humano de las unidades comprometidas, en donde se informa que no se cuenta con funcionarios en el grado de Oficial, Suboficial o Nivel Ejecutivo, con el perfil, cargo y/o idoneidad para ejercer la estructuración, evaluación y supervisión técnica del contrato en mención.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Marcos Wilson Forero Ruge
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policia Metropolitana
Cédula: 7314640
Dependencia: Metropolitana De Tunja
Unidad: Metropolitana De Tunja
Correo: marcos.forero@correo.policia.gov.co
7/03/2024 7:49:08 p. m.

Anexo: no

Carrera 11 19-85
Teléfono: 3118251554
metun.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. 1
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 1

941610798

Nro. GS-2024- – REINF 20.1

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024

Señor Coronel
MARCOS WILSON FORERO ROGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 N°19-85
Tunja

Asunto: respuesta a comunicado oficial GS-2024-019112-METUN

En atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita apoyo con personal idóneo para adelantar funciones de estructuradores, evaluadores y supervisión técnica del proceso de mantenimiento de bienes inmuebles y acatando las directrices establecidas en la guía 2BS-GU-0006 *"lineamientos para el mantenimiento de bienes inmuebles en la Policía Nacional"* respetuosamente me permito informar a mi coronel, que se apoyará con el personal solicitado así:

Estructurador	Técnico	MY. Daniel Elías Silva Ibarra
Evaluador	Técnico	MY. Daniel Elías Silva Ibarra
	Técnico	CT. Jorge Humberto Rondón Osorio
Supervisión	Técnica	SI. José Leonardo León Mesa

Teniendo en cuenta la guía antes relacionada, la unidad deberá nombrar al Jefe Grupo Bienes Raíces para que conforme el comité técnico evaluador y este integrado por mínimo tres (3) funcionarios, para que el proceso sea trasparente de acuerdo a las directrices institucionales.

Atentamente,

Mayor **DANIEL ELIAS SILVA IBARRA**
Jefe de Infraestructura Región de Policía No. 1

Elaboró: SI. JOSE LEONARDO LEON MESA
REGI1 – REINF

Revisó: MY. DANIEL ELÍAS SILVA IBARRA
REGI1 – REINF

Fecha de elaboración: 11/04/2024
Ubicación: \\srvfileregi1\REGI1\INFRA\2024\COMUNICADOS OFICIALES\ABRIL

Calle 17 No. 65b-99 Centro Industrial
Teléfonos 5159000 Ext. 11002
region1.infra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE BIENES RAICES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

No. GS-2024019444 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 08 de marzo de 2024

Señores (a)
Intendente SANDRA PAOLA HERRERA CUERVO
Integrante Seccional de Tránsito y Transporte DEBOY

APA. ANA CAROLINA SUAREZ PEDROZA
Auxiliar Contable Grupo Financiero METUN
Tunja - Boyacá.

Asunto: notificación elaboración paquete Financiera y Económica contrato mantenimiento.

En atención a la comunicación oficial GS-2024-018476-METUN de fecha 06-03-2024 y correo electrónico No. 362 DEBOY- JEFAD de fecha 08-03-2024, me permito notificar a la señora mando del nivel ejecutivo y no uniformada, que deberán realizar la elaboración del paquete Financiera y Económica del proceso de contratación que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta la asignación de recursos, mediante resoluciones No. 002 del 01/01/2024 (Recurso 10),. No. 006 del 01/01/2024 (Recurso 16) y resolución presupuesto de inversión No. 00005 del 01/01/2024 (Recurso 11).

De lo anterior se servirán entregar con plazo 15/03/2024, de manera física completamente diligenciado y firmado paquete jurídico "*Es importante que los encargados de la estructuración conserven lo establecido en el marco de estudio a fin de no generar inconvenientes con el proceso de revisión, de igual forma es recomendable revisar las guías de Colombia compra a fin de tener claridad con algunos aspectos",* conforme a los principios de planeación, objetividad, transparencia y según los lineamientos establecidos en la guía 2BS-GU-006 "Lineamientos para el mantenimiento de bienes inmuebles en la Policía Nacional".

Atentamente,

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: PT. Leonardo Izariza
AREAD-GUBIR

Revisó: TC. Hector Jaime Betancourt Rojas
SUBCO-METUN

Fecha de elaboración: 08-03-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES ESTRUTURADORES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE BIENES RAICES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

No. GS-2024-0 19 4 3 3-AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 08 de marzo de 2024

Señores (a)
Capitán ZAMIRA ALEXANDRA PERALTA RODRÍGUEZ
Jefe Asuntos Jurídicos DEBOY

Capitán JOSÉ DARWIN ANGULO GONZÁLEZ
Jefe Seguridad Instalaciones METUN
Tunja Boyacá.

Asunto: notificación elaboración paquete jurídico contrato mantenimiento.

En atención a la comunicación oficial GS-2024-018478-METUN de fecha 06-03-2024 y correo electrónico No. 362 DEBOY- JEFAD de fecha 08-03-2024, me permito notificar a los señores oficiales, que deberán realizar la elaboración del paquete jurídico del proceso de contratación que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta la asignación de recursos, mediante resoluciones No. 002 del 01/01/2024 (Recurso 10), No. 006 del 01/01/2024 (Recurso 16) y resolución presupuesto de inversión No. 00005 del 01/01/2024 (Recurso 11).

De lo anterior se servirán entregar con plazo 15/03/2024, de manera física completamente diligenciado y firmado paquete jurídico "*Es importante que los encargados de la estructuración conserven lo establecido en el marco de estudio a fin de no generar inconvenientes con el proceso de revisión, de igual forma es recomendable revisar las guías de Colombia compra a fin de tener claridad con algunos aspectos",* conforme a los principios de planeación, objetividad, transparencia y según los lineamientos establecidos en la guía 2BS-GU-006 "Lineamientos para el mantenimiento de bienes inmuebles en la Policía Nacional".

Atentamente,

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: PT. Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

Revisó: TC. Hector Mauro Betancourt Rojas
SUBCO-METUN

Fecha de elaboración: 08-03-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES ESTRUTURADORES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE BIENES RAICES

Fecha:	Tunja - Boyacá 08 de abril del 2024		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Oficina Comando Policía Metropolitana de Tunja		

ACTA 0082 AREAD – GUBIR – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE RESTRICCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

AGENDA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura Acta Anterior. No aplica
3. Verificación Compromisos. No aplica
4. Temas a Tratar.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Asistencia.
 Se hizo la verificación de asistentes quienes plasmaron las firmas y demás datos como se muestra en la planilla anexa al final del contenido.

2. Temas a tratar

El suscrito señor Coronel MARCOS WILSON FORERO RUGE Comandante de la Policía de Metropolitana, como ordenador del gasto de la unidad, convoca al personal relacionado, con el fin de reiterarles la responsabilidad que les atañe al verificar, controlar y supervisar las actividades, así como el deber de informar oportunamente las anomalías o irregularidades en el curso de las mismas en el marco del proceso de contratación y ejecución del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS Y/O REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".** Así pues, se debe considerar durante todo el proceso y ejecución mencionado las instrucciones y restricciones establecidas en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES" versión 4 del 14/05/2021 y la guía 2BS-GU-0006 "LINEAMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL" versión 0 del 14/05/2021, con el fin de ejecutar los rubros presupuestales como corresponden.

En la planeación, estructuración, desarrollo y seguimiento posterior de los procesos contractuales para el mantenimiento de edificaciones policiales, todas las unidades policiales y sus funcionarios adscritos deben tener en cuenta las siguientes instrucciones y restricciones, con el fin de evitar la materialización de riesgos que generen incumplimientos contractuales que afectan la prestación del servicio de policía y la imagen institucional.

INSTRUCCIONES

Los Comandantes o Directores con sus entornos administrativos deberán:

A. Verificar el perfil e idoneidad de los estructuradores, evaluadores y supervisores de los procesos contractuales de mantenimiento bienes inmuebles, debiendo cumplir con la titulación profesional de acuerdo a cada uno de los componentes (técnico, jurídico y económico), conforme a lo dispuesto en la guía antes mencionada.

B. Verificar que los miembros del comité evaluador no estén nombrados como estructuradores o supervisores en cualquiera de sus componentes para el mismo proceso contractual, para propender por la independencia y transparencia del proceso. En el caso de los estructuradores, podrían ser nombrados como supervisores en el componente respectivo del contrato resultante, considerando que este nombramiento coadyuva a la ejecución detallada y pormenorizada de lo que se proyectó por la misma persona en la parte precontractual.

C. Atender lo contenido en los estudios previos tipo, que se envía cada anualidad, así como las disposiciones, recomendaciones y/o sugerencias emanadas del nivel central y regional, para el desarrollo de este tipo de procesos.

D. La Jefatura Administrativa, Grupo Financiero, Contratos, Logístico, Bienes Raíces o quienes hagan sus veces, y los supervisores del contrato, deben trabajar articuladamente, con el fin de evitar la materialización de riesgos asociados a incumplimientos contractuales, intervención en actividades no permitidas, intervención en instalaciones policiales que se encuentren fuera del objeto contractual o que no tengan soporte de legalización alguna, u otros.

E. Garantizar que en la minuta del contrato resultante quede establecido en la cláusula "Lugar de ejecución", el listado de bienes inmuebles parte del objeto contractual, indicando dirección, matricula inmobiliaria, estado de legalización, y las accesibilidades según el instructivo vigente.

F. Asegurar que se realice el seguimiento y control por parte de la Jefatura Administrativa y el Grupo Contratos de la unidad ordenadora del gasto para que se publique oportunamente todos los documentos asociados al proceso en la plataforma transaccional para los procesos contractuales de las entidades del Estado.

G. Tener presente que cualquier modificatorio de este tipo de procesos contractuales de mantenimiento instalaciones deberá ser enviado con sus soportes y la debida antelación, para revisión y avales en las instancias regional y posteriormente Grupo Mantenimiento Instalaciones Diraf, según corresponda, antes de cualquier trámite legal y publicación en la plataforma transaccional para los procesos contractuales de las entidades del Estado.

H. Se hace énfasis, que el porcentaje máximo de inversión en las instalaciones que no son propiedad de la Policía Nacional corresponde al valor arrojado en la matriz de priorización elaborada en la vigencia inmediatamente anterior, conforme lo establecido en el Manual de Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional.

I. En el caso de las unidades policiales que no son ordenadoras del gasto, deben coadyuvar a la correcta ejecución presupuestal, generando una sinergia y actividad armónica con la unidad con delegación del gasto, en la ejecución de los contratos de mantenimiento bienes inmuebles.

J. En caso de presentarse daños catalogados como mal uso o falta de cuidado, y dictaminados por parte de personal técnico idóneo, se deberá tramitar el informe administrativo por daños y adelantar las acciones administrativas y/o disciplinarias que correspondan.

K. Velar por la correcta ejecución y pagos de los recursos asignados en el marco de este proceso contractual en descripción, calidad y cantidad; y se vigilará que los mismos no se destinen a actividades diferentes a las establecidas para el rubro presupuestal de mantenimiento de bienes inmuebles.

L. La forma de ejecución y pago en este tipo de contratos se realizará por la modalidad necesidad intervenida totalmente – necesidad tramitada para pago, por lo cual, se deben abstener de tramitar varios pagos parciales en el desarrollo de una sola necesidad, lo cual dificulta el control y/o fiscalización, y aumentan los riesgos por pagos dobles a una misma actividad de mantenimiento.

RESTRICCIONES

A. Solo se podrá realizar los mantenimientos, reparaciones o mejoras locativas que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas.

B. No se invertirán los recursos de mantenimiento en inmuebles en mal estado que requieran solucionar problemas de fondo en aspectos estructurales, geotécnicos, hidráulicos, etc, que generen un desgaste progresivo y acelerado en el inmueble. En este caso, debe solicitarse la revisión por parte de un profesional idóneo y mediante concepto técnico determinar si corresponde a un mal estado, lo que conllevaría a la evacuación preventiva del inmueble de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.

C. No se podrá realizar procesos que impliquen proyectos de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento, demolición, reconstrucción o cerramiento, los cuales por norma requieren estudios, diseños y expedición de licencia de construcción. Por lo cual, ninguna de estas definiciones debe ser incluida en los objetos contractuales de los procesos de mantenimiento instalaciones policiales.

D. Con recursos de mantenimiento de bienes inmuebles no podrá realizarse mantenimiento de equipos, muebles, bienes o enseres, ni mantenimiento de plantas de energía, bombas ni aire acondicionado (tipo ventana, Split de pared, Split consola de techo, Roof-Top, portátiles y sistemas centrales), no podrá usarse en mantenimiento de equipos de cómputo, u otros bienes muebles.

E. El mantenimiento y mejoramiento de las viviendas fiscales adscritas a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional a nivel país, solo podrá efectuarse con recursos con destinación específica para este tipo de edificación, considerando el uso diferente y las disposiciones incluidas en el Plan de Cuentas del Gobierno Nacional.

F. No podrá intervenirse por este proceso equipos inherentes a la edificación, tales como ascensores, escaleras eléctricas, rampas automáticas y otros equipos para personas con movilidad reducida, los cuales deben ejecutarse por rubros y procesos contractuales específicos para esta necesidad. Tampoco, los servicios de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, ni servicios de limpieza y vaciado de tanques sépticos los cuales pertenecen a otro rubro establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal y requieren un proceso contractual independiente con la especificidad necesaria para garantizar la escogencia de contratistas con experiencia en la materia y consecuentemente mejorar la calidad del servicio.

G. No podrá utilizarse recursos de mantenimiento a bienes inmuebles en reparaciones ni compra de repuestos de subestaciones eléctricas, paneles solares, energía eólica ni otras instalaciones tecnológicas complejas, plantas de tratamiento de aguas residuales y/o agua potable; aquí la intervención solo será en la parte de obra civil.

H. No podrá intervenirse ninguna edificación declarada como Bien de Interés Cultural, sin la respectiva autorización o visto bueno por parte del Ministerio de Cultura y/o entidades que hagan sus veces en cada región.

I. La sustitución de elementos constructivos no estructurales y de redes pueden realizarse siempre y cuando los actuales se encuentren en regular o mal estado o no sean funcionales, lo cual debe ser evaluado por un profesional de ingeniería o arquitectura, en el marco de la supervisión técnica del contrato.

Así mismo, se deberá velar por la correcta ejecución y pagos de los recursos asignados en el marco de este proceso contractual en descripción, calidad y cantidad; y se vigilará que los mismos no se destinen a actividades diferentes a las establecidas para el mantenimiento de bienes inmuebles, y tampoco se podrán utilizar rubros destinados a una unidad policial, en una edificación adscrita a otra.

Finalmente, se socializó mediante en la sala de juntas del Subcomando de la Policía Metropolitana de Tunja se socializó mediante correo electrónico metun.gubir-spd@policia.gov.co de fecha 16/04/2024 las instrucciones y restricciones para la ejecución de los contratos de mantenimiento bienes inmuebles a todas las unidades adscritas administrativamente de la Policía Metropolitana de Tunja, cuyo objeto de este proceso contractual se encuentran comprometidas.

Coronel **MARIA MARGARITA MANTILLA GARCÍA**
Comandante Departamento de Policía Boyacá

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE BIENES RAICES

Fecha:	Tunja - Boyacá 08 de abril del 2024		
Hora de inicio:	10:00	Hora finalización	14:00
Lugar:	Oficina Comando Policía Metropolitana de Tunja		

ACTA 008266 AREAD – GUBIR – 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE RESTRICCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
TC	Hector Fabio Betancourt Rojas	SUBCO-METUN	SUBCOMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	metun.subco@policia.gov.co	3102490370	
MY.	Jefersson Mauricio Hernández Silva	AREAD - METUN	JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	metun.subco@policia.gov.co	3112415958	
MY	José Luis Cota Rueda	AREAD -DEBOY	JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA DEBOY	deboy.jefead@policia.gov.co	3213942999	
SI	Jhon Fredy Ruiz	GRULO-METUN	JEFE GRUPO LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	metun.grlo@policia.gov.co	3124930223	

IJ	Maria Antonia Cely Morales	GRUFI-METUN	JEFE GRUPO FINANCIERO POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	metun.grufe-pre@correopol.gov.co	3144[illegible]0473	
TG	Leidy Johana Peña Castro	GRUCO-METUN	JEFE GRUPO CONTRATOS POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	metun.gruco@policia.gov.co	3188366090	
IT	Julian A. Soler Plazas	TAHUM-DEBOY	JEFE TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	Deboy.gutah@policia.gov.co Julian.soler@correo.gov.co	3134136709	
IJ	Fernando Martinez	TAHUM-METUN	JEFE TALENTO HUMANO POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	metun.metun-jtah@policia	3209183518	
PT	YEISON LEONEL PARDO	GUBIR-METUN	JEFE GRUPO BIENES RAICES POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	metun.gubir-spd@policia.gov.	3183112783	
PI	Wilson Riaroro Rubio	GUBIR-DEBOY	ANALISTA DE MANTENIMIENTO DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	deboy.jefed-gubi@policia.gov.co	3108545748	

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO BIENES RAÍCES

No. GS-2024-031403 -AREAD- GUBIR – 20.1

Tunja, 18 de abril de 2024

Señor mayor
JEFERSON MAURICIO HERNANDEZ SILVA
Jefe Área Administrativa Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: entrega estudio previo proceso Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las Edificaciones Policía Nacional.

De manera atenta y respetuosa me permito entregar a mi mayor, estudio previo del proceso contractual cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*** con la documentación revisada, aprobada y firmada conforme a lo establecido en el comunicado oficial GS-2024-001277-DIRAF de fecha 01/03/2024 y el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES", versión 4 del 14/05/2021, en el numeral 10 de la guía 2BS-GU-0006 "LINEAMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL", versión 0 del 14/05/2021 y el formato 2BS-PR-0004 " ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS", versión 9 del 01/03/2022, como se relaciona a continuación, así;

Documentación entrega de manera física y firmados:

1. ESTUDIO MARCO METUN – DEBOY 2024 (75 Pag).

2. APÉNDICE No. 1 PAQUETE JURÍDICO METUN - DEBOY 2024 (25 Pag) y 01 comunicado oficial GS-2023-057776-DEBOY, entrega Paquete Jurídico por parte del estructurador.

3. APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO METUN - DEBOY 2024 (169 Pag) y 01 comunicado oficial GS-2023-004369-REGI1, entrega Paquete Técnico por parte del estructurador.

4. APÉNDICE No. 3 PAQUETE FINANCIERO Y ECONÓMICO METUN - DEBOY 2024 (24 Pag) y 01 comunicado oficial GS-2023-029876-METUN, entrega apéndice Financiero y Económico por parte del estructurador.

5. ACTA 008266 – AREAD – GUBIR – 2.25, "*RESTRICCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN*" (06 Pag).

6. Comunicado oficial GS-2024-031377-METUN, Solicitud autorización inicio de proceso de contratación.

7. Comunicado oficial GS-2024-018006-METUN, Solicitud actualización Plan de Compras y respuesta oficina de Planeación METUN.

8. Comunicado oficial GS-2024-030690-METUN, Solicitud actualización SISCO.

9. Comunicado oficial GS-2024-030695-METUN, Solicitud Certificados Disponibilidad Presupuestal (CDP), proceso *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las Edificaciones Policía Nacional"*.

10. Comunicado oficial GS-2024-042010-DEBOY, 01 correo electrónico 362 número de fecha 08-03-2024, firmado por el señor Mayor CALA RUEDA JORDE LUIS Jefe Administrativo DEBOY, informando los estructuradores Económico y Jurídico del proceso del Departamento de Policía Boyacá.

11. Comunicado oficial GS-2024-019112-METUN, solicitando el apoyo técnico a la Región de Policía No 1 firmando, para la estructuración, evaluación y supervisión técnica del proceso.

12. Comunicado oficial GS-202-005571-REGI1, firmando por el señor Mayor Daniel Elías Silva Ibarra Jefe de Infraestructura Región de Policía No 1, informando el supervisor técnico y evaluadores del proceso.

13. Comunicado oficial GS-2024-01944-METUN, notificando la elaboración del paquete Económico y Financiero del proceso de contratación METUN-DEBOY 2024.

14. Comunicado oficial GS-2024-019433-METUN, notificando la elaboración del paquete Jurídico del proceso de contratación METUN-DEBOY 2024

Documentación entrega de forma digital:

1. ACCESIBILIDAD A 1 METUN 2024 (602 Pag)
2. ACCESIBILIDAD A1 DEBOY- METUN 2024 (601 Pag)
3. ACCESIBILIDAD A2 DEBOY- METUN 2024 (601 Pag)
4. ACCESIBILIDAD A3 DEBOY- METUN 2024 (601 Pag)
5. ACCESIBILIDAD A4 DEBOY- METUN 2024 (601 Pag)
6. ESPECIFICACIONES ACCESIBILIDADES Lote 1 y Lote 2 DEBOY - METUN 2024 (851 Pag)
7. ESTUDIO MARCO METUN – DEBOY 2023 (65 Pag), en formato Word.
8. APÉNDICE No. 1 PAQUETE JURÍDICO METUN - DEBOY 2024 (25 Pag) en formato Word.
9. APÉNDICE No. 2 PAQUETE TÉCNICO METUN - DEBOY 2024 (169 Pag) en formato Word.
10. APÉNDICE No. 3 PAQUETE FINANCIERO Y ECONÓMICO METUN - DEBOY 2024 (24 Pag en formato Word.

Es de anotar mi mayor, que mediante comunicado oficial GS-2023-005571-REGI1, el estructurador del Paquete Técnico hace la entrega al señor Comandante de Policía Metropolitana de Tunja, de los archivos que contienen los análisis de precios unitarios y debido a que son alrededor de 4.457 páginas para su impresión, no se realizado la misma ya que los archivos se pueden entregar de manera digital y tienen su misma valides al Grupo de Contrato de la Policía Metropolitana de Tunja.

La documentación digital será enviada del correo electrónico metun.gubir-spd@policia.gov.co, en 4 correos electrónicos con consecutivos No 001, 002, 003 y 004 de fecha 18-04-2023 GUBIR – METUN, por el peso de los archivos y serán enviados a los correos eléctricos, del Jefe Administrativo METUN y estructurador del proceso del Grupo de Contrato METUN, jefersson.hernandez@correo.policia.gov.co, leonardo.robles@correo.policia.gov.co.

Por anterior me permito informar a mi mayor, que todos documentos fueron enviados del proceso contractual cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*** , fueron enviados para la revisión y aprobación a la Dirección de Infraestructura de la Policía Nacional al Área Mantenimiento y conservación de Infraestructura, los cuales mediante correo Mensaje de datos Nro. 112 DIFRA-ARMAI, fue revisada y **APROBADA**, según lo establecido en la guía 2BS-GU-0006 "LINEAMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL" versión 0 del 14/05/2021, para seguir su trámite ante la oficina de contrato de la Policía Metropolitana de Tunja.

Es de anotar que cualquier modificación a los apéndices y estudio marco se debe informar a los estructurados del proceso, toda ves que para esta vigencia los formatos fueron actualizados por la Dirección de Infraestructura de la Policía Nacional.

Atentamente,

Patrullero **YEISON LEONEL PARDO IZARIZA**
Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaboró: PT Yeison Leonel Pardo Izariza
AREAD-GUBIR

Fecha de elaboración: 18-04-2024
Ubicación: D:\DOCUMENTOS 2024\16. MANTENIMIENTO INSTALACIONES 2024\METUN - DEBOY SOLICITUDES.

Carrera 11 19-85
Teléfono 7424344 Tunja
metun.gubir-spd@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2024 – 032891 -AREAD – GRUCO- 20.1

Tunja, 22 de abril de 2024

Señora intendente jefe
MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja.

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Intendente Jefe, expedir Certificado de Disponibilidad Presupuesta, para el proceso que tiene por objeto la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta:

Certificación plan de compras gastos de funcionamiento No. 034 del 08 de marzo de 2024.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	08/03/2024	034	DEBOY	10	A-02-02-02-005-004 Mantenimiento Preventivo y correctivo para las edificaciones de la Policía Nacional	1	$ 480.000.000,00	$ 480.000.000,00
2	08/03/2024	034	METUN	10	A-02-02-02-005-004 Mantenimiento Preventivo y correctivo para las edificaciones de la Policía Nacional	1	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00
3	08/03/2024	034	VIVIENDAS FISCALES DEBOY	16	A-02-02-02-005-004 Mantenimiento Preventivo y correctivo para las edificaciones de la Policía Nacional	1	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
4	08/03/2024	034	VIVIENDAS FISCALES METUN	16	A-02-02-02-005-004 Mantenimiento Preventivo y correctivo para las edificaciones de la Policía Nacional	1	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
Total								**$ 1.080.000.000,00**

Certificación plan de compras gastos de funcionamiento:
No. 030 del 08/01/2024
No. 031 del 08/01/2024
No. 032 del 08/01/2024

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	08/01/2024	030	Estación de Policía Chiquinquirá DEBOY	11	Adquis. de BYS - Estaciones de Policía adecuadas y dotadas - fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional orientada a consolidar la Convivencia y Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional	1	$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00
2	08/01/2024	031	Estación de Policía San Luis de Gaceno DEBOY	11	Adquis. de BYS - Estaciones de Policía adecuadas y dotadas - fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional orientada a consolidar la Convivencia y Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional	1	$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00
3	08/01/2024	032	Estación de Policía Umbita DEBOY	11	Adquis. de BYS - Estaciones de Policía adecuadas y dotadas - fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional orientada a	1	$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00

						consolidar la Convivencia y Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional			
Total									**$ 750.000.000,00**

VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 1.830.000.000,00**

Atentamente,

Teniente **LEIDY JOHANA PÉREZ CASTRO**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: SI Edwin Leonardo Robles
AREAD-GRUCO

Fecha de elaboración: 22-04-2024
Ubicación: E:\Documentos 2024 \\6.Contratos\\. Mantenimiento de Obra

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 21058
metun.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante	MHjcabril	JUAN CARLOS ABRIL PUERTO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema:	22/04/2024 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	9224	**Fecha Registro:**	2024-04-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	1.830.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	1.830.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				
		Total:	480.000.000,00	0,00	480.000.000,00
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	C-1501-0100-17-20105C 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. TRANSFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DEL	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	750.000.000,00	0,00	750.000.000,00
M16D4 DEBOY BIESO VIVIENDA FISCAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
M16M3 METUN BIESO VIVIENDA FISCAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00

Objeto:	**Objeto**: mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Policía metropolitana de Tunja, el Departamento de Policía Boyacá y las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo a precios unitarios fijos sin formula de reajuste **Distribuidos**: DEBOY 1.230.000.000 METUN 400.000.000 DEBOY VIVIENDA FISCAL 100.000.000 METUN VIVIENDA FISCAL 100.000.000 **Soporte**: Mediante comunicación oficial GS-2024-030695-METUN del 16/04/2024 EL PT YEISON LEONEL PARDO IZARIZA Jefe Bienes Raíces METUN (E) solicita al Jefe Administrativo METUN la emisión del CDP de acuerdo al plan de compras 034 SISCO 528723

Teniente LEIDY YOHANA PEREZ CASTRO
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcely	MARIA ANTONIA CELY MORALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-23-9:10 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	**9324**	**Fecha Registro:**	2024-04-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	1.830.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.830.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	**1.830.000.000,00**	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	9224	**Fecha Registro:**	2024-04-22	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	480.000.000,00	0,00	480.000.000,00	480.000.000,00	0,00
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	C-1501-0100-17-20105C-1501028-02 ADQUIS. DE BYS - ESTACIONES DE POLICÍA ADECUADAS Y DOTADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	750.000.000,00	0,00	750.000.000,00	750.000.000,00	0,00
M16D4 DEBOY BIESO VIVIENDA FISCAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	16	SSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
M16M3 METUN BIESO VIVIENDA FISCAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	16	SSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METUN ASI: METUN VIVIENDA FISCAL. DEBOY VIVIENDA FISCAL SEGUN DESCRIPCION PLAN DE COMPRAS No. 034 DEL 08/03/2024,SISCO 528723, 032,030,031 FORMULARIOS PROYECTOS DE INVERSÓN. REC 10, 11 Y 16 EN ATENCION AL COMUNICADO GS-2024-032891/AREAD-GRUCO DEL 22/04/2024.

IJ. MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto METUN